



ACTA SESION ORDINARIA N° 18/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 29 días del mes de mayo de 2013, siendo las 14:33 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 15 de mayo de 2013, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se dan por aprobada el acta de Sesión Ordinaria N° 17.-

Previo a la lectura de la correspondencia y considerando que se encuentran presentes siete habitantes de la localidad de Huelón pertenecientes a la Junta de Vecinos, el Presidente da la palabra al Concejales Sr. Gómez Aguila para que realice una intervención.

Toma la palabra el Concejales Sr. Gómez Aguila, informando que cuando hay divergencias entre las instituciones de una misma localidad, los Concejales si bien no pueden intervenir directamente, pueden colaborar en tratar de generar las condiciones para que resuelvan sus discrepancias, tal como se he realizado en Huaquén. En este contexto se da la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Miriam Pacheco.

Se dirige al Concejo la Sra. Miriam Pacheco, quien expone su visión del problema existente en Huelón, entre la Presidenta de la Junta de Vecinos y el Presidente del Club Deportivo, argumentos que son respaldados por los vecinos que le acompañan.

Los Concejales Sres. Núñez Ramírez y Morales Carreño, manifiestan su opinión de que es lamentable la ocurrencia de conflictos entre las organizaciones de una comunidad, por lo que debe buscarse un acuerdo de voluntades, potenciando a todas las organizaciones sociales.

Al cabo del relato, el Presidente informa que coordinará y gestionará una reunión con las organizaciones de la localidad de Huelón, a objeto de buscar un acercamiento de las posiciones y en consecuencia retomar el trabajo armónico entre las distintas instancias.

Continuando con la Reunión y considerando que se encuentra presente el vecino Don Guillermo Richards, el Concejo analiza la situación de la bomba de bencina de Curepto y la posibilidad de que se instale una nueva estación de





servicios, pudiendo la actual cambiar su ubicación, todo lo cual debe resolverse cuando se cuente con los antecedentes de la SEC.-

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, se presenta Don Alvaro Opaso Asesor Jurídico del Municipio, quien inicia su intervención informando que ya se concluyeron los trámites necesarios para adquirir a Don Guillermo Richards, un lote del terreno que se ubica en la esquina de Patricio Lynch con el camino de acceso a La laguna, asunto aprobado por el Concejo en una reunión anterior. Para el efecto exhibe los planos correspondientes, siendo revisados por algunos Ediles, por lo que ahora sólo queda la firma de la escritura de compraventa.

Seguidamente el Asesor Jurídico informa, que el día 20 de mayo tuvo la audiencia laboral con Don Manuel Peredo Labra, encontrándose citado para el día 17 de junio a audiencia de Juicio el Sr. Alcalde. Informa que se establecieron algunas bases de acuerdo, pues si bien el Sr. Peredo demandaba el pago de \$20.000.000.- y en subsidio el reintegro, el tribunal estableció como base de acuerdo la suma de \$19.000.000.- sin reintegro. Hace presente además el Sr. Opazo, que se dispone de recursos por la suma de \$14.545.455.- por lo que de acceder a la propuesta deberá disponerse de nuevo financiamiento de cargo municipal.

El Concejo analiza en detalle este tema con las siguientes intervenciones:

- Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta si la persona reúne los requisitos para el retiro.

- Se le responde que sí

- Concejal Sr. Gómez Aguila estima que debe aprobarse el acuerdo, pues en tres meses de remuneración se recuperan los recursos, lo anterior teniendo en cuenta como alternativa un eventual reintegro.

- Consulta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta si él esta de acuerdo, respondiendo el Sr. Opaso que efectivamente lo está.

- Aprueba la idea de un acuerdo el Concejal Sr. Valdes Aldunate, pues considera que por ningún motivo puede llegarse a una reincorporación.

- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta, cual es la opinión del Jefe DAEM, pues puede que sea mejor defender la posición municipal de pagar sólo los \$14.545.455.-, toda vez que los recursos que faltan también pueden dedicarse a otros fines.

- Expone el Jefe DAEM, que según la interpretación municipal le corresponden los \$14.545.455.- explicando la situación del vínculo de continuidad. Explica luego los inconvenientes que está generando el juicio con este docente para otros que esperan la posibilidad de jubilar, pero no están los recursos, pues en tanto no se rinda no se podrá contar con nuevo financiamiento ministerial vía Ley 20.501 para este efecto

- Concejal Sr. Valdes indica, que hoy en día los juicios laborales son prácticamente todos perdidos por el empleador.

- Concejal Sr. Morales Carreño comenta que le molesta tener que parchar cosas pasadas que no se hicieron bien.





- Concejal Sr. Gómez Aguila indica, que en reuniones de Concejo anteriores dijo que esta situación sería un problema

- Asesor jurídico indica que la defensa esta bien planteada, pero siempre hay la incertidumbre de los fallos que puedan dictar los tribunales.

Una vez concluido el análisis, el Presidente propone formalmente al Concejo en virtud de lo establecido por el Artículo 65 letra h de la Ley 18.695.-, llegar a un acuerdo judicial con el Demandante Don Manuel Segundo Peredo Labra, en juicio RIT O 2013 del Juzgado de Letras Laboral de Curepto, caratulado Peredo con Ilustre Municipalidad de Curepto, debiendo el Municipio pagar por concepto de Bonificación de Retiro Docente del Ministerio de Educación, Ley 20.501 la suma de \$14.545.455.-, más \$ 4.454.545.- aportados por la municipalidad totalizando \$19.000.000.-, sin la posibilidad de reintegro.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por todos los Ediles.-

Acuerdo N° 1 Sesión Ordinaria 18, del 29 de mayo de 2013

Consulta luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate al Sr. Opaso, en que situación se encuentra el trámite de adquisición del retazo de terreno que constituye el fondo de los sitios adquiridos por el municipio al final de calle Pedro A. González, para lo cual se le comisionó y solicitó tomar contacto con los vendedores, haciéndoles ver que el precio no puede ser el mismo que el pagado por los metros cuadrados de frente.

Informa el Asesor Jurídico, que intentó hablar con las personas que supuestamente son los dueños, no obstante no les ha podido ubicar, por lo que esta coordinando con Don Patricio Lara para efectos de hacerles una propuesta y posteriormente plantearlo al Concejo.

Informa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que ese retazo es de los hijos de Don Francisco Albornoz, quienes le dieron poder para negociar a la Sra. Norma Carrasco.

Finalmente el Sr. Opaso informa, que también habló con la vecina de Huaquén de apellido Tillería, habiéndose resultado el corte de un árbol que estaba en un camino vecinal.

El Concejal Sr. Valdes Alduante indica, que debe verse la autorización para ceder algunos metros de terreno, por parte de dos sitios vecinos que están previos a salir a la calle, lo que debe constar por escritura.

Informa el Presidente que leyó la escritura y la cesión esta hecha hasta afuera, por lo que no debiera existir inconveniente para la compra.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° K-098 de Jefe Depto. Administración Educación Municipal, adjunto al cual envía Rendición FAGME 2012, para aprobación del Concejo, siendo su texto el siguiente:

«*****»

1.- Me permito dirigirme a Ud., para dar a conocer al Honorable Concejo Municipal la rendición del Fondo Apoyo al Mejoramiento de la Gestión





Municipal en Educación FAGME 2012, en el cual se consideraron las siguientes iniciativas:

- Cancelación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al año 2012 \$12.000.000.-
- Cancelación de Indemnización de dos Docentes Sr. Erasmo Rosamel Sandoval Andrade y Sr. Carlos Alberto Rodríguez Gutiérrez \$40.000.000.-
- Conectividad de Establecimientos Educativos, Telefonía IP y Data Center DAEM \$34.913.038.-

2.- Atendiendo a que la iniciativa de la Cancelación de Perfeccionamiento Docente presenta un saldo de \$4.520.732, de acuerdo al Instructivo Operativo del FAGME se debe realizar la rendición por el monto invertido y el restante debe ser reintegrado al MINEDUC.

3.- Por lo tanto la rendición consta de la siguiente forma:

- 82.392.306.- Inversión
- 4.520.732.- Saldo
- 86.913.038.- Total

4.- Para poder presentar proyecto el FAGME 2013 es requisito fundamental la aprobación de la rendición del año anterior por parte del Concejo Municipal.-

Luego de conocer el contenido del documento, el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar la rendición del FAGME 2012.-

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por el Concejo Municipal, por lo que la rendición en si involucra los siguientes conceptos:

- 82.392.306.- Inversión
- 4.520.732.- Saldo
- 86.913.038.- Total

Acuerdo N° 2 Sesión Ordinaria 18, del 29 de mayo de 2013

- Of. Ord. N° K-098 de Jefe Depto. Administración Educación Municipal, adjunto al cual envía Escalafón Asistente de la Educación.

Copia del documento es entregado a cada Edil.

Concejal Sr. Núñez Ramírez insiste en que debe aplicarse la nivelación de sueldos planteada hace meses por el DAEM, pues al no tener un efecto retroactivo, como se había dicho anteriormente, perjudica a los paradocentes beneficiados

Se produce un dilatado diálogo entre los integrantes del Concejo y el Jefe de DAEM que se encuentra presente, pues hasta el momento no se comienza con la aplicación de la nivelación remuneracional aprobada por el Concejo, con el consiguiente perjuicio económico para los paradocentes.

Explica el jefe DAEM, que los propios representantes de los funcionarios solicitaron ampliar el estudio a objeto que un mayor número de personas tenga acceso al beneficio, pues en principio solo beneficia a 18 Paradocentes, en resumen un mejoramiento global a nivel de sueldos bases.

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, insiste en que se trata de temas separados, uno es el escalafón y otro la nivelación de sueldos aprobada por el





Concejo, medida que debiera implementarse pues en su momento el Concejo conoció el estudio y se definió una de las tres alternativas propuestas por el DAEM, debiendo la gente que entra al sistema sujetarse a los nuevos parámetros.

Concejal Sr. Gómez Aguila, insiste en que debe aplicarse el escalafón tal como ocurre en el Servicio de Salud y en todas las reparticiones públicas, pues se trata de un ordenamiento, una base del sistema.

Insiste el Jefe DAEM, que el tema se vio sin la aprobación de los Paradocentes, por lo que sus representantes están solicitando se incorporen nuevos antecedentes que permitan mejorar las condiciones de un mayor número de trabajadores, lo que podría darse con la aplicación del escalafón.

Solicita finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que los cursos de perfeccionamiento sean pertinentes a la función que deben cumplir los asistentes de la educación.

Se resuelve que la aprobación del escalafón se vote en una próxima reunión, con la presencia de los representantes de los Paradocentes y el DAEM.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, si los directores han presentado el plan de mejora de cada Escuela, pues tiene plazo hasta el 30 de este mes.

Informa el Jefe DAEM que no los han presentado.

Complementa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que se prorrogará pues hay problemas con la plataforma.

- Of. Ord. N° 57 de Jefe Depto. SECPLAM, en el que informa sobre Proyecto "Concesión Mano de obra para la Mantención, Creación y Renovación de Areas Verdes, Parques y Jardines de Curepto Urbano, Gualleco – Tabunco y Huaquén".

Con relación a este documento no se formulan comentarios.

- Carta de Secretario Ejecutivo Asociación Municipalidades Región del Maule, en la que invita a Jornada de Trabajo.

Con relación a este documento, el Secretario solicita se defina formalmente la representación del Municipio y Concejo ante instancias regionales y nacionales, pues es la forma de ordenar las comisiones de los Ediles.

- Of. Ord. N° 30/2013 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el que informa sobre materias tratadas en Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal.

El Secretario Municipal da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

Al tenor de los descargos entregados por el Concejal Sr. Mario Gómez Aguila, a la carta enviada por la Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curepto, y que rola en el Acta Ordinaria N° 16/2013, del Concejo Municipal de fecha 08 de Mayo pasado, sesión en la cual alude materias que se desprende en sus comentarios son de responsabilidad del departamento a mi cargo, a través del presente respetuosamente vengo en presentar al Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal, las precisiones que es pertinente tener en cuenta para mejor entender y refutar los argumentos esgrimidos por el referido Concejal, conforme detallo a continuación:





- a) En el último párrafo de la página 25 de la señalada acta, el Sr. Gómez avala lo expresado por su colega que le antecedió, en este caso el Sr. Morales Carreño, y agrega que no se puede saber quiénes son los funcionarios que entregaban la información para poder decirlo. A este respecto es prudente señalar que toda la información referida a la contratación de prestaciones de servicios a honorarios, técnicos y profesionales, como nombramientos y otros gastos incurridos en programas y actividades municipales, fueron entregados por el Alcalde de la comuna en sendos informes preparados por cada unidad municipal al amparo de lo que establece la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, tal como lo aclaro también y en la misma acta, el Concejal solicitante, Sr. Valdés Aldunate.

Sin perjuicio que esta misma información tal como lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha sido entregada periódicamente al Concejo Municipal por los distintos departamentos municipales, lo que se puede corroborar en las actas, por lo que es improcedente de parte del Concejal, decir que se entrega información fuera de norma.

- b) Respecto de lo referido en el N° 7 de los descargos que esgrime en la Pág. N° 23, en donde el mismo Sr. Concejal señala textualmente: *Que en los años que llevo de Concejal "nunca se había entrabado tanto pagos por viajes y matriculas al extranjero a concejales ni menos a un Alcalde"*.

Sobre estas aseveraciones y sin el ánimo de abundar en explicaciones y asumiendo que a ello se refirió el Sr. Gómez, conveniente es precisar los procedimientos y tiempos que se tuvieron para cursar los pagos referidos a la pasantía técnica al Perú los días 28 de Enero al 03 de Febrero de 2013, de la cual participaron el Sr. Alcalde, y los Concejales Sra. Doris Sepúlveda Contreras y Sres. Francisco Núñez Ramírez, Juan Pablo Retamal Gutiérrez y Mario Gómez Aguila, a saber:

- El acuerdo N° 02/04 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 04/14.01.2013, mediante el cual se disponía la pasantía, fue recibido en el Departamento de Finanzas el día 16.01.2013.
- Considerando los tiempos y que el infrascrito por una situación de índole familiar debía tomar feriado urgente a contar del día 28 de Enero, tuvo la especial precaución de dejar todo afinado, por tanto el día 21 de Enero, por Decreto de Pago N° 81, se le canceló al Sr. Gómez el cometido funcional por \$ 942.365.-
- Mismo día 21 de Enero, se pone en conocimiento de los Sres. Ediles, que no es posible efectuar transferencia electrónica de fondos municipales para la reserva de pasajes aéreos porque éstos son personales y van asociados a la Cédula de Identidad del pasajero, por lo que debían ser cancelados por cada interesado.
Ante las gestiones del Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez, y habiendo tenido a la vista los pasajes y reservas tomadas se procedió de inmediato al reembolso de su importe a cada interesado, esto fue la suma de \$280.858, según consta en el Decreto de Pago N° 95/23.01.13.
- Referente al pago de la inscripción a la pasantía técnica que preocupa y para los efectos de facilitar los trámites también a instancia de las gestiones del Concejal Sr. Núñez Ramírez, se entregó un fondo fijo especial y transitorio como Anticipo a Rendir por \$ 377.304.- a cada participante para la inscripción a través del capítulo regional de la Asociación Chilena de Municipalidades

Los señalados anticipos fueron rendidos oportunamente por todos los Sres. Ediles, a excepción del Concejal Gómez Aguila, que a la presente fecha según registros de la unidad de finanzas está pendiente de respaldar.





Lo que he tenido a bien en informar, saluda atenta y respetuosamente a Ud.,

ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Con relación al contenido el Concejal Sr. Valdes Aldunate solicita se transcriba textualmente.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 350 del 29/05/2013 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales, en el que envía evaluación propuesta, Concesión Mano Obra, Mantención Creación y Renovación Areas Verdes Parques y Jardines, Curepto Gualleco y Huaquén, cuyo informe de evaluación es el siguiente:

EVALUACION PROPUESTA PUBLICA ID 4314-53-LE13

Licitación ID: 4314-53-LE13
CONCESIÓN DE LA MANO DE OBRA AREAS VERDES CUREPTO

En Curepto, 27 días del mes de Mayo del 2013, la comisión que suscribe, procedió a evaluar los antecedentes que se presentaron al proceso de Licitación, cuyo resultado es el siguiente:

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACION

Nombre de la licitación:
CONCESIÓN DE LA MANO DE OBRA AREAS VERDES CUREPTO.
Estado:Cerrada
Descripción:CONCESIÓN MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN, CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE CUREPTO URBANO, GUALLECO-TABUNCO Y HUAQUEN

Tipo de licitación:
Pública-Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)

Tipo de convocatoria:
ABIERTO

Moneda:
Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:
Dos Etapas

Contrato
Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría:
No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:
Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

2. EMPRESAS QUE PRESENTARON A TRAVES DEL PORTAL:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
6.277.247-6	Germán Díaz Saavedra	MANTENCION, CREACION Y RENOVACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES CUREPTO

3. OFERENTES QUE CUMPLIERON CON ANTECEDENTES TECNICOS FUERON:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
6.277.247-6	Germán Díaz Saavedra	MANTENCION, CREACION Y RENOVACION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES CUREPTO	Apertura Económica Pendiente	Aceptada.





La Comisión procede a efectuar consulta al Oferente a través del sistema de información del Portal www.mercadopublico.cl, ACLARACION OFERTAS:

Pregunta: Para los efectos de mejor resolver la evaluación de licitación a la cual Ud. esta postulando, en la cual se pide ofertar solo por la mano de obra, se solicita aclarar oferta económica considerando aporte del municipio en materia de maquinaria e insumos, según se establece en la bases de licitación. - Apertura Económica

El Oferente ingresa su respuesta a través del sistema de Información del portal www.mercadopublico.cl, RESPUESTAS ACLARACIONES:

GEDISA	CONCESION MANO DE OBRA AREAS VERDES COMUNA DE CUREPTO	Germán del Rosario Díaz Saavedra cedula nacional de identidad 6.277.247-6, en atención a la pregunta formulada a través del portal mercado público el día 24 de mayo de 2013, vengo en responder lo siguiente: Que, en mi afán de prestar un servicio de calidad, considero que los insumos, maquinaria y herramientas anexado a las bases de licitación de áreas verdes, parques y jardines de Curepto urbano, Gualleco Tabunco y Huaquén, no son suficientes para realizar una buena ejecución en la creación y mantención de áreas verdes en las localidades ya antes mencionadas, es por ello que se contempla la incorporación de maquinaria y herramienta necesaria para alcanzar un buen trabajo. Además el municipio solicita un amplio número de trabajadores el cual se justifica solo en la medida de que exista la totalidad de herramientas y maquinaria necesaria, sin embargo es necesario destacar que todo ello es incluido como apoyo a lo que la municipalidad aporta. Respecto a la ornamentación, no se especifica la cantidad ni la frecuencia con que se deben plantar árboles y flores, por lo que he desarrollado un presupuesto que cuenta con un plan de trabajo y ornamentación en miras de una buena, rápida y oportuna ejecución. Finalmente, señalar que quiero trabajar con la certeza de que ante cualquier solicitud del municipio responderé a la brevedad, esto es sin intermediarios que puedan alterar, tardar o limitar el servicio, pudiendo así preveer cualquier situación e inconveniente. El presupuesto esta ajustado a base de la experiencia que tengo en años anteriores en que se me concedió la licitación de áreas verdes pudiendo así implementar las mejoras necesarias en atención al servicio y ornamentación requeridos.
--------	---	--

La Comisión estudia la respuesta ingresada por el Oferente a cabalidad, deduciendo que la misma no responde lo solicitado en proceso de aclaración, por lo anterior expuesto, se concluye que la falta de claridad en la Oferta es objeto de considerarla como inadmisibile, por no ajustarse a lo solicitado en las Bases y Términos de Referencia que rigieron el proceso de Licitación.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN/DESERCION:

De acuerdo a los antecedentes expuestos en los puntos anteriores, los integrantes del Comité de selección en la Licitación **PUBLICA ID 4314-53-LE13 CONCESIÓN MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN, CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE CUREPTO URBANO, GUALLECO-TABUNCO Y HUAQUEN**, acuerdan por lo tanto proponer al Sr. Alcalde salvo mejor resolución, Declarar la DESIERTA la Licitación **PUBLICA ID 4314-53-LE13 CONCESIÓN MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN, CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE CUREPTO URBANO, GUALLECO-TABUNCO Y HUAQUEN**, por no existir Oferentes que cumplan los criterios mínimos para Ofertar, y disponer un nuevo proceso de Licitación.

Para constancia firma la comisión

PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NORA BELEN FELL ORELLANA
DIRECTORA SECPLAM

ALEJANDRO ARTURO ESCOBAR BUSTOS
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

JUAN CARLOS CESPEDES REYES
SUPERVISOR TECNICO





Con relación al contenido de la propuesta, el Presidente se refiere al precio ofertado que considera excesivo, pues implicaría una inversión aproximada de \$40.000.000 adicionales para el municipio y por otra parte la oferta incluye partidas no consideradas en la licitación, lo que hace inviable la adjudicación. Por lo anterior el Presidente propone acoger lo propuesto por la Comisión Evaluadora, en el sentido de dejar desierta la propuesta, toda vez que el oferente no cumplió con las bases.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente.

Acuerdo N° 3 Sesión Ordinaria 18, del 29 de mayo de 2013

Sobre el tema, el Concejal Sr. Núñez Ramírez indica, que copia de este informe de evaluación le debió ser entregado previamente para su conocimiento. Por otra parte Informa que los sres. Concejales deben tener en cuenta que se debe considerar los impuestos y las utilidades del contratista, por lo que sin duda el gasto por este concepto será mayor que el actual.

- Of. Ord. N° 336 del 22/05/2013 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sra. Nora Belen Fell Orellana, Jefe Depto. SECPLAM, en el que solicita elaborar un proyecto para la construcción de salas para el funcionamiento del Concejo Municipal, en el espacio existente al final del corredor frente de la oficina de finanzas.

Con relación a este tema, el Concejal Sr. Valdes Alduante indica que algunas personas que leyeron el Acta, le hicieron ver que mas que construir una nueva sala, debiera pensarse en reconstruir todo lo que es ampliación, esto es Secretaria y Finanzas, pues los muros están todos partidos pudiendo pensarse en una edificación en dos pisos.

El Presidente sugiere que se resuelva esta materia en base a un informe de la Dirección de Obras Municipales.

- Of. Ord. N° 337 del 22/05/2013 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Adín Herrera Valdes, Inspector de Obras Vialidad Curepto, en el que solicita la colaboración de la Inspectoría Comunal en el mejoramiento del terreno colindante a la Escuela Pedro Antonio González, a objeto de habilitar un patio de ejercicio para los alumnos del establecimiento, trabajo para el cual se requiere contar con una motoniveladora.

- Of. Ord. N° 338 del 22/05/2013 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Delegado Provincial de Vialidad, en el que solicita limpieza de faja fiscal del camino K-16, entre Paraguay y cruce Domulgo, a objeto de mejorar la visibilidad de los conductores y en general las condiciones de seguridad.-

Los Ediles informan que este trabajo se está realizando.

- Of. Ord. N° 339 del 22/05/2013 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sra. Nora Belen Fell Orellana, Jefe Depto. SECPLAM, en el que solicita presentar al Concejo Municipal en sesión del 29 de mayo, propuesta de las subvenciones municipales, debiendo incluir necesariamente los requerimientos que se encuentren pendientes.





3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Sr. Presidente, informando que es necesario modificar el acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria N° 12 del 27 de marzo de 2013, sobre la valorización del aporte municipal anual en recursos humanos a los programas PRODESAL que se ejecutan en convenio con el INDAP, específicamente donde decía:

- Secretaria, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$100.000.- Debe decir Secretaria, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$ 1.200.000.-

- Técnico Agropecuario, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$200.000.- Debe decir: Técnico Agropecuario, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$ 2.400.000.-

Considerando que claramente se trató de un error en el acuerdo anterior, el Presidente formula la correspondiente propuesta de modificación.

La propuesta es aprobada unánimemente por el Concejo.

Acuerdo N° 4 Sesión Ordinaria 18, del 29 de mayo de 2013

Continúa su intervención el Sr. Presidente informando que es necesario modificar el acuerdo N° 03 de sesión ordinaria N° 16 del 08 de mayo de 2013.- sobre cometido a Argentina del Sr. Alcalde, pues considerando los tiempos de viaje, la autorización del Concejo para ausentarse del país debiera ir desde el día 01 y hasta el 05 de junio de 2013.-, lo que propone formalmente.

La propuesta es aprobada unánimemente por el Concejo

Acuerdo N° 5 Sesión Ordinaria 18, del 29 de mayo de 2013

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente informa que fue entregado a los Ediles hace ya algún tiempo la propuesta de reglamento FONDEVE, FONDECO y FONDEP, por lo que la somete a consideración del Concejo.

En este contexto se producen las siguientes intervenciones:

- Concejal Sr. Valdes Alduante, solicita que para la próxima reunión se informe cuanto presupuesto queda disponible para subvenciones, pues debe tenerse en cuenta diversas restricciones legales y de disponibilidad de recursos.

- Concejal Sr. Gómez Aguila indica que queda aun disponibilidad presupuestaria.

- Sr. Presidente plantea, que se excluya de la restricción del artículo 2 letra h), a las organizaciones que han obtenido en el 2013 subvenciones para solucionar problemas habitacionales o sanitarios.

- Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, plantea que se modifique la exigencia del artículo 2 letra f), estableciendo como mínimo dos cotizaciones en caso de compras. Plantea además que se deben modificar todas las fechas que contiene el reglamento estableciendo un nuevo cronograma de postulación y resolución de las iniciativas. Finalmente solicita que se incremente el monto del aporte municipal a los proyectos en \$50.000.-, pues todas las cosas han subido.





- Interviene el Administrador Municipal, informando que el presupuesto aprobado por el Concejo para el FONDEVE es de \$15.000.000.-

- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicita se apruebe en esta oportunidad el reglamento con las modificaciones que defina el Concejo.

- Acoge lo planteado el Presidente, proponiendo formalmente al Concejo aprobar el REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO FONDEVE - FONDECO Y FONDEP, de acuerdo a texto que fue entregado previamente a los Sres. Ediles, con las siguientes modificaciones:

- 1.- Que se excluya de la restricción del artículo 2 letra h), a las organizaciones que han obtenido en el 2013 subvenciones para solucionar problemas de vivienda, casos sociales o sanitarios (agua potable y alcantarillado)
- 2.- Que se modifique la exigencia del artículo 2 letra f), estableciendo como mínimo dos cotizaciones en caso de compras.
- 3.- Que se modifiquen todas las fechas que contiene el reglamento estableciendo un nuevo cronograma de postulación y resolución de las iniciativas.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por el Concejo

Acuerdo N° 6 Sesión Ordinaria N° 18, del 29 de mayo de 2013

Continúa su intervención el Presidente, informando al Concejo sobre la creación de delegaciones municipales en Gualleco y Huaquén.

Manifiesta su apoyo el Concejal Sr. Gómez Aguila.

Interviene el Concejal Sr. Valdes Alduante, manifestando que la Comuna de Curepto eligió un Alcalde y eligió Concejales, considerando un grave error crear delegaciones en Gualleco y Huaquén, pues se va a crear una pelea entre las organizaciones y la gente, situación que vivirán directamente quienes habitan en las localidades, pues estas personas se crearán verdaderos alcaldes chicos.

No comparten lo planteado el Presidente y el Concejal Sr. Gómez, indicando el Presidente que el ideal es que se trate al menos en Huaquén de una Asistente Social que trabaje con la comunidad, pues están muy complicados desde el punto de vista de las relaciones entre las personas y organizaciones. Justamente lo que se pretende atacar con la delegación municipal, es este problema de desunión.

Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que no es descabellado como dice el Concejal Sr. Valdes y le extraña si no ha leído la Ley Orgánica de Municipalidades, pues uno de sus artículos faculta al Alcalde a promover delegaciones en las comunidades apartadas y que necesiten tener una coordinación más directa con el municipio, para evitar que los amigos del Alcalde de turno sean solo quienes tiene la posibilidad de exponer sus problemas, la Ley lo establece pues es lo mejor que puede haber para el Municipio al tener una persona confiable, funcionario municipal que reciba todas las inquietudes de la comunidad y no las filtre como ha ocurrido anteriormente en Huaquén. Indica que esto lo solicitó hace años poniendo como ejemplo el caso reciente de Gualleco, en que un dirigente solicitó recursos para las fosas solo de un grupo de personas, lo que luego se solicitó al Presidente de la Junta de Vecinos quien expuso la necesidad de toda la comunidad.

Concejal Sr. Morales Carreño aclara que el Presidente de un Comité de Gualleco hizo lo que le correspondía como dirigente, viendo las necesidades de su





comité. Nacieron luego mas por que se encontraba presente en la sala el Presidente de la Junta de Vecinos, a quien se le solicitó los antecedentes de todo Gualleco. Por lo anterior el dirigente del Comité se sintió pasado a llevar pues estaba presentando la problemática de su institución.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informa que conversó con el Presidente del Comité, Don Gustavo Madariaga, quien le informó que se acercó inicialmente a hablar con el Presidente de la Junta de Vecinos para proponer la idea, quien no le tomó en cuenta, por lo que posteriormente se organizaron como comité para hacer el requerimiento. Luego el dirigente de la Junta de Vecinos vio un tanto amenazada su competencia, apareciendo en el Concejo y tomando el tema en sus manos. Finalmente indica, que ojala el delegado no sea de la misma comunidad, pues esto puede generar ciertos favoritismos.

Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que ha visitado Huaquén y la persona que está hoy ahí no debiera estar, por que todas las necesidades de la gente las resuelve sólo ella, generando toda una comunidad en contra pues la persona se atribuye demasiadas facultades, compartiendo lo planteado por el Concejal Sr. Valdes, respecto a que deberá ser una persona de calidad para escuchar todas las quejas las que deberá canalizar al Municipio. Estima además, que se formará una cosa política y por otra parte se le quita participación a la Junta de Vecinos.

Concejal Sr. Morales Carreño, señala que siempre ha creído que debe haber descentralización, pero comparte lo planteado por el Concejal Sr. Valdes, pues en el fondo a quien eligieron como Alcalde es a Don René Concha y acá con todo el respeto que le merece don Patricio Lara, las personas le informan que viene de lejos a hablar con el Alcalde y al no encontrarse deben ser atendidas por el Administrador Municipal, a quien le corresponde, generando el comentario que votaron por él pues quieren un Alcalde como figura principal, lo que está diluyendo aún mas con esta medida. Considera que con el tiempo van a tener más representatividad los delegados que las Autoridades Municipales.

No comparte el análisis el Presidente, pues es un cargo eminentemente técnico, siendo ideal una Asistente Social al menos en Huaquen. Seguidamente, entrega a los Ediles un documento con el texto normativo que posibilita la creación de delegaciones.

Luego el Presidente asume el análisis de las solicitudes de subvención municipal que se encuentran pendientes, siendo solamente dos, una correspondiente al Cuerpo de bomberos de Curepto por un monto de \$5.000.000.- destinada a la adquisición de un vehiculo menor para el Cuerpo de Bomberos de Curepto, y la segunda presentada por la Junta de Vecinos Unión y Esperanza de Paraguay, destinada a la construcción de un pozo para obtener agua por un monto de \$380.000.-, requerimiento que presenta una observación por no contar con todas las cotizaciones requeridas.

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez se refiere a un requerimiento presentado por la Junta de Vecinos de Calpún, en el cual solicitan \$150.000 de los \$180.000 que deben invertir, para sumir los costos de regularización de la propiedad de la Sede Comunitaria, trámite que se está realizando a través de Bienes Nacionales con aporte de la propia comunidad.

Se aclara que esta solicitud fue ingresada recién ayer por lo que se deberá analizar en una próxima reunión.

Con respecto a la Subvención a Bomberos, el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala que le informó el Jefe DAEM, que se había intentado colocar en la antena





de la radio una antena municipal para INTERNET, habiéndose formado una discusión dentro del Cuerpo de Bomberos negando la autorización, ahora educación debe devolver \$ 4.600.000 por que no se puede colocar esta antena. Por lo anterior, se pregunta si siempre el municipio ha tratado de ayudar a Bomberos y a ellos no les cuesta nada dar el permiso, por que se tomó esta actitud que perjudica al Municipio.

Interviene el Concejal Sr. Morales Carreño quien además es el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, informando que cuando partió la necesidad de ocupar la antena de Bomberos para el INTERNET, de inmediato habló con el Jefe DAEM para expresar la disponibilidad, con la salvedad que representaba que la ONEMI conjuntamente con Bomberos, están instalando un sistema para que todos los Cuerpos queden en línea a objeto de atender especialmente situaciones de catástrofes mayores, por lo que requieren cierto tramo superior de la antena libre para colocar repetidores. Por lo anterior, se estableció que la antena municipal se colocaría a doce metros de altura. Adoptado este acuerdo su persona debía ausentarse por dos días a reunión del Concejo Regional y antes de viajar vio que el técnico de la Empresa contratista municipal, colocó un aparato en la cúspide de la torre lo que también fue visto por los comandantes, quienes velando por los intereses de bomberos rechazaron esta ubicación. Informa que este tema lo conversó con don José Luis Hernández a quien recordó el compromiso, ante lo cual el funcionario municipal informó que se bajaría según lo convenido, luego de esto viajó a la reunión. De vuelta constató que no había ninguno de los aparatos instalados, lo que se debió a que los comandantes reclamaron en su ausencia a la municipalidad y al saberlo el Jefe DAEM mandó a sacar la antena. Informa que volvió a conversar con el Jefe DAEM, conviniéndose en la instalación de la antena a una altura de 22 metros, equipo que se encuentra instalado.

En este contexto y realizadas las aclaraciones, el Presidente propone formalmente, aprobar el otorgamiento de una Subvención Municipal al Cuerpo de bomberos de Curepto, por un monto de \$5.000.000., destinada a la adquisición de un vehiculo menor.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles, a excepción del concejal Sr. Morales Carreño quien se abstiene de intervenir en su calidad de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curepto.

Acuerdo N° 7 Sesión Ordinaria N°18, del 29 de mayo de 2013

Luego y con respecto al requerimiento de la Junta de Vecinos Unión y Esperanza de Paraguay, queda pendiente hasta contar con toda la documentación requerida.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño expone la problemática que atraviesa la Radio Poesía, no contándose con los recursos para su reparación

Finalmente el Presidente y el Administrador Municipal, informan al Concejo sobre el uso del escudo de la Comuna que a su vez sirve de logo para el Municipio. Explica que se introdujeron modificaciones cambiado la figura de un pino por un ruil, se redefinió la figura del textil por una más propia de la artesanía de Curepto, sacándose la fecha de 1790 pues esto está asociado al pueblo de Curepto y no a toda la comuna.

Concluye el Presidente, recordando la invitación para visitar la planta LICANCEL para mañana a las 09:30 horas, comprometiéndolo su asistencia los





Ediles Sr. Núñez Ramírez, Morales Carreño, Sepúlveda Contreras excusándose los Ediles Valdes Aldunate, Gómez Aguila y Retamal Gutiérrez.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que el día viernes de la semana pasada realizó una visita a Huaquén, donde la comunidad y específicamente la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Mariluz González González, le indicó que con respecto a los proyectos que constantemente llegan a la Municipalidad como Capital Abejas o Capital Semilla, sería bueno se hiciera una participación más abierta convocando a todas las organizaciones, pues en la última oportunidad un funcionario municipal trabajó sólo con algunas personas de manera dirigida. Indica que si bien todos no pueden postular siempre esta la posibilidad que al menos se sientan parte del proceso y conocedores de lo que esta llegando al municipio, discriminándose por ellos mismo si tienen o no opción de postular.

El Presidente informa que se trató de un tema puntual, por lo que la Presidenta también se lo planteó, considerando que tiene que bajar más la comunicación a todos los estamentos.

Informa luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que también le refirieron en Huaquén el tema de la Posta, pues hubo dos días en que este servicio no funcionó. Por otra parte solicitan extender el horario de funcionamiento diario y los fines de semana, considerando que hay tres funcionarios que laboran en el establecimiento. Informa que sabe que hay un reglamento interno del servicio de Salud del Maule, por lo que sería bueno conocerlo para tener la información de cual debe ser el funcionamiento de acuerdo al Servicio de Salud. Comenta que en las actuales condiciones reciben la inquietud de la gente y no saben como responder.

Informa el Presidente que la no atención se debió a una capacitación puntual de los funcionarios.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que es importante tener estos antecedentes para responder adecuadamente a la comunidad, sin emitir opiniones que afecten infundadamente a los funcionarios.

Informa luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que hay un problema a mas menos 100 metros de la posta camino al Villorrio, donde existe una cámara de aguas servidas que recibe los residuos de la escuela, la posta y la multipropósito, informando los vecinos que cuando llueve filtra, lo que debe ser reparado pues es un problema de años, requiriéndose al menos hacer una buen mantención.

Informa el Presidente que arreglar todo el sistema sale aproximadamente \$37.000.000.-, por lo que se está generando un proyecto para solucionar integralmente el problema. Sin perjuicio de lo cual se está viendo una solución inmediata mediante la aplicación de encimas.

Concejal Sr. Valdes explica el diseño del alcantarillado proyectado para Huaquén, con lo que se debe solucionar definitivamente.





Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que otro problema que tiene que ver con los delegados del Alcalde en algunos sectores, dice relación con el ripiado del camino a El Ajíal de Huquen, donde hay una máquina contratada por el municipio, además de los camiones municipales y otros contratados a particulares, los cuales estaban regalando ripio a algunas personas. Por lo anterior consulta si todavía se puede acceder a este beneficio, pues específicamente así se lo solicitaron los vecinos, Sra. Maria Daza con una camionada de ripio y don Antonio Viedma con una camionada de ripio.

Informa el Presidente, que la intervención con camiones municipales es puntual a algunas casas, aparte de un convenio que se está gestionando con Vialidad donde se están solicitando 1200 metros cúbicos de material. Informa además que por muchos años se ha aplicado ripio a las calles de Huaquén pero sin un adecuado reperfilado, por lo que incluso hay calles mas altas que las veredas.

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señala que no quiere emitir juicios de si está bien o mal hecho, pero se entregó a algunos vecinos y solicita se incluya a estas dos personas que lo solicitan.

Informa luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que el bus que transporta los niños no pasó al Villorrio el último día de lluvia.

El Presidente indica que ahora está solucionado, pues le fue remitido por e-mail al chofer del bus, la autorización por parte de la SEREMI

Reitera el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que el último día de lluvia no pasó por lo que seria bueno llamar al responsable.

Informa seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que cuando la empresa global asfaltó el camino a Huelón, dejó obstruida una obra de arte en el sector de Rinconada de Huelón, por lo que en este momento no se están evacuando adecuadamente las aguas que bajan del cerro, solicitando se oficie a quien corresponda.

El Presidente señala que se oficiará a Don Manuel Salinas con copia a la empresa TRICAM.

Informa luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que en la entrada a la Juan Pablo II, las veredas están en muy mal estado cubriéndose de agua con las lluvias, por lo que los peatones deben necesariamente mojarse al transitar por este sector. Por lo anterior solicita que cuando se vean temas de pavimentos participativos o veredas, se tenga presente siempre la evacuación de las aguas lluvias.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, planteando estudiar la posibilidad que como Municipio o Autoridades, puedan ayudar a un joven cureptano Yiovanni Ruiz Núñez, que estudia con mucho esfuerzo la carrera de derecho en la Universidad de Talca, quien sufrió el robo de su notebook y sus elementos de estudio. Consulta finalmente a los Ediles si están dispuestos a cooperar o si el Municipio está en condiciones en efectuar un aporte.

Al respecto se resuelve que el aporte de los Ediles se haga llegar al final de la sesión al Secretario Municipal.





Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que la creación de los delegados municipales es algo importantísimo, por lo que le alegra que por primera vez se esté realizando a pesar que al menos su persona lo planteó muchas veces. Indica que está en la Ley Orgánica y nunca se hizo, pudiendo haber ayudado en muchas cosas. Comenta además, que hay muchas personas que tienen miedo, considerando que quien hace su trabajo como Concejal no debe tener miedo, pues la persona realizará un trabajo municipal, no pudiendo discriminar como se hace actualmente, pues el que está en la Junta de Vecinos actúa políticamente de acuerdo al Alcalde que está de turno. Indica que el funcionario municipal que este en la delegación tendrá que ser ecuánime y aceptar todo, pues cualquiera puede acusarlo, siendo a su vez quien informe al municipio sobre las necesidades reales de la comunidad y filtrando a quienes quieren acceder a beneficios sin tener los meritos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando que ocurre con los proyectos del año pasado que fueron anunciados como realizados, lo que incluso informó en su comunidad de la población Eucaliptus, específicamente se refiere a la pavimentación de la parte alta de calle Eucaliptus y la prolongación de Avda. Palacios hacia el estero, las que supuestamente estaban casi aprobadas, lo anterior sumado al pasaje medio particular Oscar González.

Consulta el Secretario al Concejal Sr. Gómez, si está indicando que el pasaje Oscar González es privado.

Informa el Concejal que para quienes compraron ahí, el pasaje constituye una servidumbre de paso, pues sólo es un pasaje ciego cuyo ancho no permite la postulación a los pavimentos participativos.

Informa el Presidente que el año 2012 se contrató 5 diseños de pavimentos participativos, los que están aprobados, no obstante a octubre del año pasado momento en que se cerró la última postulación, el municipio no ingresó las iniciativas para su financiamiento.

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, informado que el día de la lluvia se apersonó temprano en la escuela Pedro A. González, a objeto de cerciorarse de un problema que ocurre siempre, lo que aconteció también un par de años atrás ocasión en que habló con el Director quien suspendió las clases, estimando que no sirve de nada suspender las actividades en el mismo momento pues debe ser algo programado. Comenta que había un informe de mal tiempo para todo el País y especialmente para nuestra Región, que conociendo las múltiples falencias de nuestro establecimiento y sabiendo que el año pasado cuando no se suspendieron las clases, de inmediato provocó el resfrío de muchos alumnos incluyendo a su nieta, por lo que posteriormente casi todos los alumnos perdieron una semana de clases por estar metidos en el agua todo un día, lo que considera una vergüenza. Ante esta situación informa que se presentó en la escuela temprano, subiendo la escalera con dos centímetros de agua en los zapatos, por lo que habló con el Director y el Inspector General a quienes expuso el problema y solicitó la apertura de la puerta del internado, sector por donde no se inunda el acceso, accediendo al requerimiento el Inspector General. Informa que manifestó su malestar tanto al Jefe DAEM como al Director de la escuela, pues los niños no sabían que el acceso sería por el internado, sugiriendo al Director que enviará un auxiliar para orientar a los menores, en resumen personalmente estuvo como 10 minutos dirigiendo el acceso de los niños desde la bajada de su furgón para que subieran por afuera, pues no había ningún funcionario de la escuela, quienes de arriba le gritaban a los menores sobre el cambio en el acceso. Comenta que como





Municipio se está dando todas las facilidades y tratando de mejorar la situación de los Asistentes a la Educación, por lo que al menos cuando ocurren estas situaciones deben asumir este sacrificio de bajar y ayudar a los menores. Comenta que por el terraplén que hay al lado, el agua estaba con un nivel de 20 centímetros por lo que era imposible ingresar por este lugar. Informa luego, que habló con el Jefe DAEM y el Alcalde, encontrándose presente también Don Patricio Lara, para insistir en una solución que propuso luego de la primera lluvia que afectó a la escuela cuando inició su funcionamiento, pues quedó mal diseñada la escalera dado que no tiene ninguna evacuación para el agua. Informa que en el acceso vehicular se hicieron perforaciones las que son muy pequeñas por lo que se obstruyen con facilidad, requiriéndose que sean de unos 8 ó 10 centímetros de diámetro, en tanto para la escalera se requiere con urgencia al menos la instalación de gomas antideslizante, inversión que en total no debiera superar los \$ 500.000.-, considerando incluso las perforaciones en la escalera y en la rampa vehicular, todos trabajos que solicita se ejecuten a la brevedad.

Interviene el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que cuando se planteen estas suspensiones de clases se tenga en cuenta a los sectores rurales, pues los niños del campo deben caminar largas distancias para llegar a la escuela, por lo que los problemas climáticos le afecta aún mas severamente.

Retoma el Concejal Sr. Gómez, señalando que habría sido sencillo suspender las clases, más aún cuando se sabe con anticipación de los frentes de mal tiempo de mayor intensidad.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando oficiar a Don Manuel Salinas Delegado Provincial de Vialidad, sobre los problemas de obstrucción de la alcantarilla de Huelón y otras dificultades de acumulación de agua sobre la calzada en el camino Curepto Talca, específicamente en Los Olivos, Placilla de Lien y Gualleco, donde es necesario hacer obras para solucionar los problemas. Indica que es importante pues con la acumulación del agua representa un serio riesgo de accidentes.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila comenta, que se han comprado vehículos y se está parchando la Municipalidad por distintos lados, estimando que Curepto se merece y debe mirarse más en grande y hacer un proyecto mayor para reponer la Municipalidad completa, tal como lo hizo la vecina comuna de Pencahue. Comenta que terrenos existen y tanto la SUBDERE como el Gobierno Regional disponen de financiamiento para este tipo de inversiones.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita al Presidente, generar un proyecto para adquirir una motoniveladora y una retroexcavadora, pues son múltiples los trabajos que podría asumir el Municipio en beneficio de la comunidad con esta maquinaria.

Informa el Presidente que el proyecto para adquirir una retroexcavadora está en curso.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que con respecto al Departamento de Salud, siempre la gente va a reclamar unos para bien y otros para mal. Comenta que hoy en la mañana se entrevistó con la Jefe del Departamento, siendo uno de los temas la necesidad de que todos los Concejales sepan las acciones que deben hacer los funcionarios de salud, pues en el Concejo se han expuesto varias situaciones poniendo en duda la cantidad de trabajo que algunos funcionarios pudieran tener. Comenta que detrás de cada trabajo hay actividades asociadas que deben realizarse obligatoriamente, más allá de la atención específica a los pacientes, poniendo como ejemplo el caso de





hospital donde se dispone un día a la semana sólo para estadística. Finalmente señala, que está la idea de venir al Concejo y exponer respecto a todo el funcionamiento de salud y los distintos proyectos y programas que desarrollan, lo que debiera verse en sesión extraordinaria.

Consulta el Concejal Sr. Morales Carreño, cual es el turno de los funcionarios residentes en las postas.

Informa el Concejal Sr. Gómez Aguila, que cuando hay un paramédico debe trabajar solamente el turno hábil, luego cuando hay dos paramédicos se pueden cubrir parte del día completo esto es de 8 a 8 y cuando hay tres paramédicos se puede hacer un turno rotativo de lunes a sábado, no pudiendo participar de estos turnos la persona que se encuentra contratada a honorarios como el caso de Huaquén, pues no hay como retribuirle. Señala que su idea era que se pudiera hacer turnos hasta el día domingo al menos en Gualleco y Huaquén, para lo cual se requieren retribuciones especiales, pudiendo incluso en el caso de Huaquén tener un cuarto auxiliar, con lo que se podría completar los turnos hasta el día domingo.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en la salida de Limávida hacia Paula antes de llegar al Puente, hay salto muy peligroso pues viene el camino muy parejo y hay una caída con un salto, por lo que casi se han accidentado dos o tres vehículos, por lo anterior solicita se oficie a Don Manuel Salinas. Indica además, que en el puente Lautaro específicamente dentro del puente, también hay unos hoyos que son peligrosos, solicitando se incluya dentro del oficio a Vialidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que con mucha pena, constató durante la mañana que aún no se cubre el techo de la parte faltando de los corredores en calle O'Higgins, por lo que han debido soportar los 60 milímetros de lluvia en los últimos días, razón por la cual de no taparse estos muros se van a deshacer.

Indica el Presidente que la cuadrilla podría asumirlo mañana.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa, que conversó con el Alcalde durante la mañana respecto a las desavenencias en Huaquén, precisando que quien más la revuelve es el Cura, lo que considera insoportable. Recuerda que hablaron hace algunos días de la compra del terreno al lado de la iglesia, para juegos y equipamiento, habiendo conversado el cura con el vendedor del terreno, quien a su vez no puede verle, para decirle que el terreno a adquirir era para la iglesia. Ante esta situación los vendedores le respondieron que por ningún motivo venden este terreno para la iglesia teniendo un preacuerdo con el municipio en \$ 7.000.000.-. Aclara que su persona es católico y la vendedora también es católica, mujer que perdió una guagua en gestación producto de una discusión con el cura y la iglesia. Por lo anterior solicita la ratificación de lo resuelto, dejándolo expresamente establecido en esta acta que la compra es para el municipio y que la iglesia nada tiene que ver en este trámite. Finalmente comenta que le informaron que el viernes pasado el cura participó en una reunión donde habló más que el Alcalde.

El Presidente aclara que el terreno que se proyecta comprar es para uso del municipio.





Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que también le fue informado que a través de la Sra. Claudia Rojas, se han repartieron en Huaquén treinta camionadas de ripio a distintas familias, lo anterior en base a una lista que tiene está persona con nombre y apellido, lo que considera que no puede ser. Informa que la gente dice que se están repartiendo las cosas con nombre y apellido y como en un acta anterior aparece que el Concejo aprobó un aporte de fondos para realizar trabajos de mejoramiento de calles en Huaquén, la gente asocia estos recursos con lo que se está haciendo, pues ven los camiones municipales trabajando y a una persona que se arroga facultades de jefatura en Huaquén, usando la silla del Alcalde, lo que tiene a la gente indignada.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes consulta, que posibilidades hay de que la comisión que está viendo el tema del padre Cappel viaje a Santiago el día tres de junio.

Comenta el Concejal Sr. Morales Carreño, que no es posible pues está comisionada para viajar a Argentina.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto a la proyección para construir una ampliación con segundo piso en la Municipalidad, puede ser posible que se haga de todo el largo del edificio consistorial.

Indica el Presidente que hay que esperar el informe de Obras.

Respecto al tema del ripio, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez comenta que sería bueno adoptar una definición sobre si se va a entregar este material a particulares.

Responde el Presidente que igual hay gente que va a pedir, pues en muchos casos necesitan para mejorar sus patios o viviendas.

Luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que al lado de la casa de la Presidente de los Villorrios, se dejó una camionada de ripio y la dirigente debió comprar el mismo material, pues no tomaron en cuenta su requerimiento.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que ya se vio el tema del sitio de la feria con el abogado.

Luego con respecto al bus que transporta alumnos en Huaquén, en su opinión debe solicitarse al dueño que el transporte ingrese todo los días al Villorrio, pues amplía el recorrido sólo en 800 metros.

El Presidente indica que el transportista le explicó, que no entraba pues no podía cambiar el recorrido mientras no lo autorizará la SEREMI, por lo que ahora al disponer de un correo electrónico de este servicio no tendría problemas en hacer el recorrido.

El Concejal Sr. Valdes comenta, que con esto también se beneficia a las mamás que no tendrán que caminar 400 metros de ida y regreso a dejar a sus niños a la pasada del bus.

Finalmente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate insiste en su solicitud de que el Departamento de Finanzas, informe al Concejo cuantos recursos del presupuesto destinados a subvenciones queda disponible.





Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que en calle Manuel Rodríguez, frente al acceso a la Escuela y tribunales hay un hundimiento en el pavimento que se está acrecentado día a día. Por lo anterior solicita oficiar al SERVIU para hacer presente la necesidad de reparar la calzada.

Seguidamente y con relación a la participación de la comunidad de Huelón en el Concejo, el Concejal Sr. Núñez Ramírez estima que es un error traer estos problemas al Concejo Municipal, pues siempre hay que ver las dos versiones, la que según indica no es conocida por los restantes Ediles y si por su persona, pues ha participado de reuniones con las dos instituciones involucradas, sabiendo además lo que hoy vive la comunidad con tener una Presidenta como la Sra. Pacheco. Por lo anterior solicita, no formarse opiniones definitivas en tanto no conozcan las dos versiones, pues en su opinión están las dos en lo correcto, por lo que les ha hablado de voluntad.

Informa luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que la subida hacia Huelón Alto a partir del camino principal hoy día se encuentra intransitable, por lo que solicita se oficie a Vialidad pidiendo el ripiado de este tramo del camino.

Solicita luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, la construcción de veredas en la calle Gabriela Mistral, lo que se ha solicitado reiteradamente, quienes también están solicitando el ripiado de la calle.

Sobre el tema el Presidente informa, que se reunió con Don Guillermo Macias funcionario del SERVIU, quien en conjunto con el Director de Obras Municipales visitaron diversas calles, acordándose levantar los proyectos de pavimentación participativa, contratando los diseños e incluir las veredas.

Plantea luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, la opción de construir veredas con proyectos PMU de generación de empleo, explicando el Presidente que este no es el caso, pues se trata de un programa de pavimentos participativos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez hace referencia a que todavía no es posible cancelar los honorarios a la Empresa que realizó la auditoria eléctrica en el Municipio. Comenta que en su opinión ya no se puede ser más lento en este trámite, pues si bien se generó mal estamos quedando muy mal al no cancelar un trabajo que ya esta hecho. Esto lo conversó Don Patricio Lara y el Abogado del Municipio.

Comenta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que vieron con el Alcalde hace algunos días, la posibilidad de generar un proyecto para instalar alumbrado público entre el cruce de Cerrillos y el puente Lautaro, lo que daría otro aspecto a la llegada a Curepto y mejoraría la seguridad.

Informa que el día de ayer en reunión de la Comisión de Deportes del Capítulo, se tomó el acuerdo de participar como Municipio junto a otras 15 Corporaciones en un campeonato regional, en tres series que incluye una serie de baby mujeres. Informa que el próximo viernes debe concretarse la inscripción que tiene un valor de \$200.000 por cada municipio, teniéndose previsto el inicio del campeonato para el mes de junio.

Con respecto a la entrega de ripio a particulares de Huaquen, el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa que en su opinión esto esta mal echo, debiendo el municipio preocuparse de las calles de la localidad. Señala que el regalar





material de esta forma sienta un mal precedente y da pie a que toda la gente sienta el derecho a exigir un trato igualitario en este sentido.

Informa el Presidente que el Municipio no tiene los medios para intervenir adecuadamente el camino. Por otra parte aclara que el ripio que se entregó a particulares es para mejorar el acceso a sus viviendas las que en muchos casos producto de la lluvia se transforma en lodazales, aclara además que este ripio no es del Convenio con Vialidad sino un regalo que se realizó al Municipio.

Retoma el Concejal Sr. Núñez, indicando que para poder mejorar las condiciones de esta localidad deben necesariamente ceder parte de sus sitios al uso público, única manera de realizar los trabajos y que queden bien. Por otra parte recuerda que costo mucho que se ripiara el acceso a la cancha de Huaquén pues simplemente no había voluntad de hacerlo.

Intervención Concejala Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que tomará las palabras que varias veces el colega Sr. Valdes expresó "que no quiere ser más campana de palo". Indica que no viene a jugar a las payayas en el Concejo, sino que es la voz de la gente. Recuerda que hace bastante tiempo solicitó que se instalará un refugio en el sector de Huaquén y no para que se viera bonito sino que es una necesidad, mas bien ahora con la lluvia y al viento, por lo que no sabe si al Alcalde no se le hace caso o que ocurre.

El Presidente responde que no se trata de eso, sino que la cuadrilla ha estado ocupada instalando mediaguas y en otros problemas puntuales.

Reitera que la gente quedó con el terreno limpio para instalar el refugio.

Continúa la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que también en el cruce de Qda. de Los Guindos informó de un refugio en mal estado, el que es muy necesario para la gente que espera el bus, lo que tampoco se ha hecho. Recuerda la situación de la vereda de Huaquén, lo que es un problema de hace bastante tiempo, donde se requiere de un proyecto al igual que muchas calles de Curepto que se inundan, tal como lo planteó el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

Consulta luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, si se fue a ver el estero antes que lloviera, específicamente en el sector de La Quinta hacia abajo.

Responde el Presidente que la máquina está en Huaquén.

Informa la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que le llamó la Presidenta de la Junta de Vecinos de Rapilermo Alto, informándole que un poco más arriba de donde Don Ruperto Contreras, hay una subida en muy mal estado por lo que solicitan tres camionadas de ripio, requerimiento que fue hecho llegar al Municipio por escrito.

Informa luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que con respecto al camino a Constantue, al día siguiente de la reunión le llamaron varios dirigentes vecinales de la localidad, pues el problema era tal que sólo permitía la circulación de vehículos en un sentido. Por lo anterior les informó que se trató en el Concejo, pero si la urgencia lo ameritaba llamaría personalmente a Vialidad Regional, donde se le informó que martes o miércoles se solucionaría el problema, pudiendo indicar que este trabajo se realizó quedando un poco mejor.





Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que la Presidenta del Grupo Sembrando Sueños de Qda. De Los Guindos, le señaló que hay niños que van a estudiar a Penciahue siendo necesario un refugio peatonal frente a la capilla, pues les queda mucho mas cerca ir a la vecina comuna para cursar el séptimo y octavo básico.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Conteras, informando que los recursos para el diseño de la Iglesia Nuestra Sra. del Rosario están aprobados por el Concejo Regional, por un monto de \$ 125.325.000.-

Seguidamente la Concejal informa que el APR de Colín de Limávida cuesta \$ 551.586.065.-, no teniendo financiamiento en los años 2013, 2014, 2015 ni 2016.-

El Presidente aclara que este es un estudio de una Unidad del MOP, el que no tiene mucha cercanía con la realidad.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que vía telefónica y redes sociales, tomó conocimiento del problema con la energía eléctrica que afectó a las localidades de Gualleco y Tabunco, reclamando la comunidad que el día del temporal tuvieron el suministro cortado, el que posteriormente fue repuesto, pero lamentablemente volvió a caer una rama sobre los cable y se interrumpió nuevamente. Por otra parte la comunidad reclama que hace aproximadamente dos semanas están sin alumbrado público en las calles, provocando la molestia con la empresa EMETAL. Comenta que la segunda vez que se cortó el suministro llamaron a la empresa donde se les contestó que no tenían personal.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que personalmente ha podido constatar al igual que todos quienes van al casino o al interior del Estadio, el mas estado del terreno entre la piscina y la cancha número dos, además de la calle de acceso a la población Estadio, por lo que en su opinión se requiere al menos la aplicación de material árido. Considera importante reparar este sector pues es donde se concentra gran parte de las actividades deportivas y sociales del pueblo de Curepto.

El Presidente informa que está dentro de los proyectos a ejecutar por el municipio, especialmente la calle que se incorporará a los pavimentos participativos.

Consulta el Concejal Sr. Morales Carreño, quien debiera asumir los trabajos de mejoramiento temporal de la calle de la población estadio.

El Presidente señala que el Municipio puede hacerlo con la colaboración de Vialidad.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a la posta de Huaquén, especialmente con respecto a los turnos de atención, donde si mal no recuerda una de las promesas de campaña era la creación de un tercer turno para atender al menos hasta las 12 de la noche, compromiso que al menos a su persona la comunidad se ha encargado de recordarle por diversos medios. Por





otra parte señala que la comunidad le hizo llegar el cálculo de que si había tres funcionarios, estaban trabajando cuatro horas diarias cada uno.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, recordando que ya han transcurrido seis meses de esta administración y Curepto aún no tiene un folleto para entregar a los turistas, hace presente que el sábado pasado se hizo la fiesta de la vendimia con visitas de mucha gente y no hay nada para hacer la difusión que se requiere, lo que considera que no debe ser, pues se pierden instancias importantes en que nos visita mucha gente de otros lados. Finalmente, acota que hay personal como para asumir este trabajo por lo que no se puede seguir esperando.

El Presidente informa que está el diseño listo y sólo falta la confección.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño consulta, si existe alguna posibilidad de instalar paneles solares, pues existe una familia, don Raimundo González en Macal, que requiere de este equipamiento.

El Presidente señala que debe verlo con Cristian Hernández en Fomento Productivo.

Consulta luego el Concejal Sr. Morales Carreño, que pasa con la rebaja de los pasajes a los estudiantes en la empresa CONTIMAR.

El Presidente responde que se enviaron todos los antecedentes y falta que la empresa envíe los pases.

Consulta luego el Concejal Sr. Morales Carreño, respecto a un tema que había planteado anteriormente y que dice relación con las condiciones del internado del liceo, pues le fue informado que nuevamente se goteó. Informa luego, que en el internado se deterioro un televisor, ante lo cual el Alcalde luego de una conversación con los alumnos adquirió tres televisores, dos para ser instalados en los dormitorios y uno en el comedor, mas un plan de televisión por cable, lo que hasta el momento no se ha podido concretar.

El Presidente informa que al intentar la contratación del plan de televisión se enteraron que el municipio está en DICOM, y que DIRECTV no hace contrato con municipios.

Comenta luego el Concejal Sr. Morales Carreño, que el problema de los murciélagos en el internado del liceo se terminó. Informa por otra parte que para mañana los alumnos del liceo tienen programado adherirse al paro nacional, por lo que estas respuestas serán requeridas por el alumnado.

Con relación al tema, el Presidente informa que en realidad no entiende el paro de los estudiantes del Liceo de Curepto, pues todo lo que han pedido ha sido acogido por el Municipio, incluso el tema del no funcionamiento de los calefontes será resuelto con la compra de nuevos equipos termocalefactores con una inversión \$ 2.000.000.-, lo anterior se hace necesario pues no hay presión en la red para activar los calefontes tradicionales. Continúa el Presidente señalando que se reunió con la directiva de los alumnos del liceo, a quienes les consta que los problemas mas urgentes fueron resueltos, concretamente el tema de los murciélagos y la carencia de almohadas.

Interviene el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, comentando que los temas que reclaman los estudiantes viene de antes, tales como los calefones, la cubierta de los pasillos interiores que se llueven, el piso en mal estado, etc.,





Retoma el Presidente, señalando que en su opinión el Centro de Alumnos está influenciado por personas externas e internas al establecimiento, pues la municipalidad ha accedido a todos los requerimientos entre los que recuerda, movilización para dar la PSU y ensayos etc..

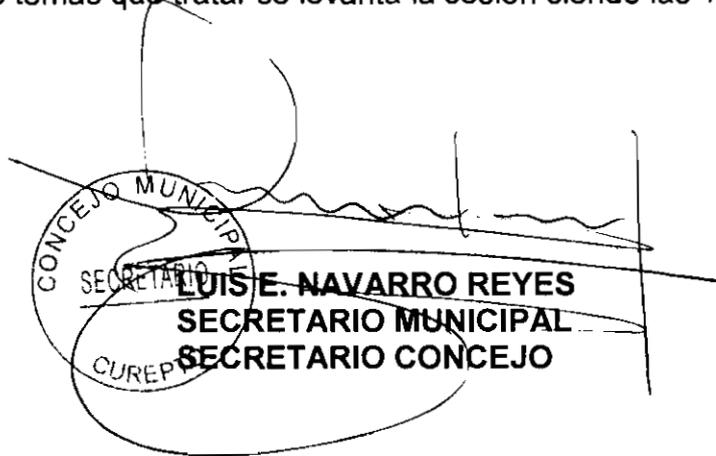
Retoma el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que si el Presidente tiene las respuestas debe dárselas a conocer a los alumnos, pero en lo que corresponde a esta administración y no administraciones anteriores. Insistiendo en que si es importante habilitar la salida de los estudiantes por calle Carrera.

Finalmente el Concejal Sr. Morales Carreño solicita al Presidente, reactivar a la brevedad el funcionamiento el Comité Comunal de Emergencia, pues no está en funcionamiento y se tiende a actuar por reacción y no preventivamente. Recuerda que el 06 de junio hay un simulacro a nivel nacional orientado al área de educación, por lo que bomberos en conjunto con los profesores están participando en capacitaciones durante las tardes, especialmente de manejo de extintores y otras materias afines.

Acoge lo planteado el Presidente.

Para concluir, el Concejal Sr. Morales Carreño insiste en la necesidad de adquirir contenedores para el depósito de residuos en las calles, tanto por un aspecto estético como sanitario, estimando que se han hecho muchas cosas en los campos por lo que felicita a la administración, pero también es necesario que en el pueblo se realicen inversiones para mantener y mejorar sus características.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:12 horas


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREP

LNR/maa.



APRUEBA LLEGAR A UN ACUERDO
JUDICIAL EN JUICIO RIT O 2013.- /

ACUERDO N° 01/18

CUREPTO, 29 de mayo de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 18/13 de fecha 29.05.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Llegar a un acuerdo judicial con el Demandante Don Manuel Segundo Peredo Labra, en juicio RIT O 2013 del Juzgado de Letras Laboral de Curepto, caratulado Peredo con Ilustre Municipalidad de Curepto, debiendo el Municipio pagar por concepto de Bonificación de Retiro Docente del Ministerio de Educación, Ley 20.501 la suma de \$14.545.455.-, más \$ 4.454.545.- aportados por la municipalidad totalizando \$19.000.000.-, sin la posibilidad de reintegro.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA RENDICION PROGRAMA FAGEM
2012.- /

ACUERDO N° 02/18

CUREPTO, 29 de mayo de 2013.-

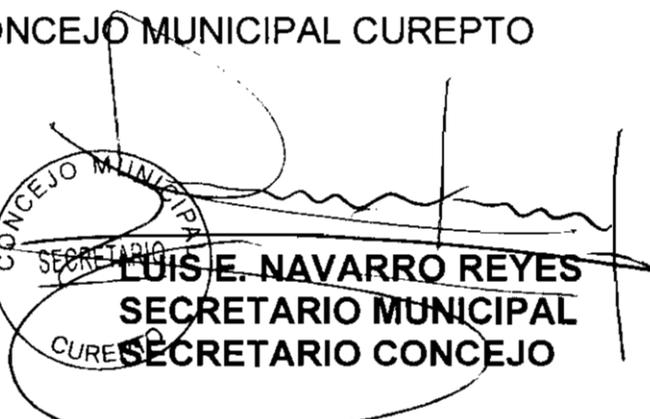
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 18/13 de fecha 29.05.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la rendición del FAGEM 2012, siendo su detalle el siguiente:

➤ 82.392.306.-	Inversión
➤ 4.520.732.-	Saldo
➤ 86.913.038.-	Total

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO



DECLARA DESIERTA LICITACION CONCESIÓN
MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN,
CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁREAS VERDES,
PARQUES Y JARDINES DE CUREPTO URBANO,
GUALLECO-TABUNCO Y HUAQUEN .- _____ /

ACUERDO N° 03/18

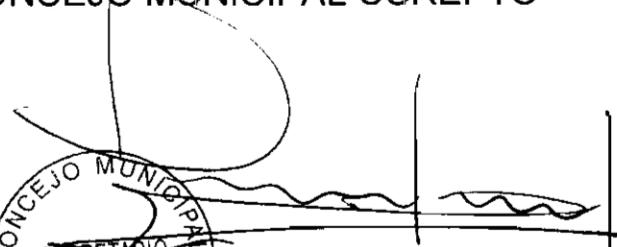
CUREPTO, 29 de mayo de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 18/13 de fecha 29.05.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Declarar la DESIERTA la Licitación **PUBLICA ID 4314-53-LE13 CONCESIÓN MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN, CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE CUREPTO URBANO, GUALLECO-TABUNCO Y HUAQUEN**, toda vez que el oferente no cumplió con las bases.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 03
SESION ORD. N° 12 DEL 27.03.2013.- /

ACUERDO N° 04/18

CUREPTO, 29 de mayo de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 18/13 de fecha 29.05.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar el acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria N° 12 del 27 de marzo de 2013, sobre la valorización del aporte municipal anual en recursos humanos a los programas PRODESAL que se ejecutan en convenio con el INDAP, específicamente donde decía:

- Secretaria, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$100.000.- Debe decir Secretaria, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$ 1.200.000.-

- Técnico Agropecuario, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$200.000.- Debe decir: Técnico Agropecuario, disponibilidad parcial, a contrata, Valor Total Aporte Anual \$ 2.400.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO



MODIFICAR EL ACUERDO N° 03 DE SESION
ORDINARIA N° 16 DEL 08.05.2013.- /

ACUERDO N° 05/18

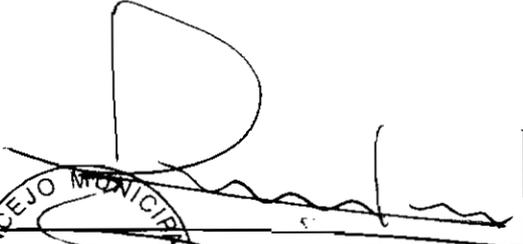
CUREPTO, 29 de mayo de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 18/13 de fecha 29.05.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar el acuerdo N° 03 de sesión ordinaria N° 16 del 08 de mayo de 2013.- sobre cometido a Argentina del Sr. Alcalde, pues considerando los tiempos de viaje, la autorización del Concejo para ausentarse del país debiera ir desde el día 01 y hasta el 05 de junio de 2013.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA REGLAMENTO DEL FONDO DE
DESARROLLO SOCIAL I. MUNICIPALIDAD DE
CUREPTO FONDEVE - FONDECO Y FONDEP /

ACUERDO N° 06/18

CUREPTO, 29 de mayo de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 18/13 de fecha 29.05.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO FONDEVE - FONDECO Y FONDEP, de acuerdo a texto que fue entregado previamente a los Sres. Ediles, con las siguientes modificaciones:

- 1.- Que se excluya de la restricción del artículo 2 letra h), a las organizaciones que han obtenido en el 2013 subvenciones para solucionar problemas de vivienda, casos sociales o sanitarios (agua potable y alcantarillado)
- 2.- Que se modifique la exigencia del artículo 2 letra f), estableciendo como mínimo dos cotizaciones en caso de compras.
- 3.- Que se modifiquen todas las fechas que contiene el reglamento estableciendo un nuevo cronograma de postulación y resolución de las iniciativas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL AL
CUERPO DE BOMBEROS CUREPTO.- /

ACUERDO N° 07/18

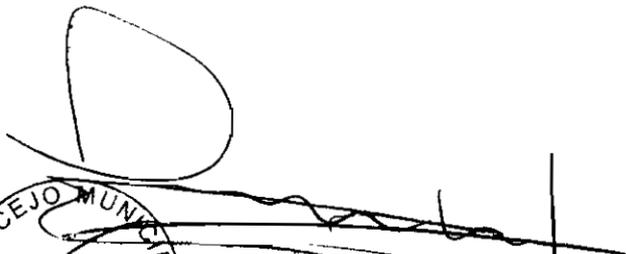
CUREPTO, 29 de mayo de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 18/13 de fecha 29.05.13, adoptó el siguiente acuerdo:

- Otorgar una Subvención Municipal al Cuerpo de bomberos de Curepto, por un monto de \$5.000.000., destinada a la adquisición de un vehiculo menor.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO CONCEJO